



RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE

AT'N: JESÚS OLAYO LORTIA
DIRECTOR DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En el marco de la **Convocatoria 2024 "Estancias Sabáticas Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación"** publicada por el CONAHCyT, el Platel a mi digno cargo establece como **Institución Receptora**, el compromiso de brindar en todo momento y en apego a la normativa aplicable, las facilidades institucionales (respaldo, infraestructura y equipamiento) a la persona aspirante (postulante) en el caso que resulte beneficiada en la convocatoria en mención. En este sentido, los datos particulares y de la propuesta de proyecto a someterse por la **Persona Aspirante** (quien realizaría la estancia), son:

- Grado/Nombre:
- Número de CVU:
- Correo personal:
- Nacionalidad:
- Institución/Universidad/Centro de adscripción:
- Número de solicitud/propuesta:
- Modalidad:
- Proyecto Académico Propuesto:
- Duración de la estancia:
- Fecha-Inicio: _____ y Fecha-Fin: _____

En tanto la persona **Investigador/a Anfitrión** que cuenta con adscripción vigente a este Platel a mi digno cargo, tiene los siguientes datos:

- Grado/Nombre:
- Número de CVU:
- Correo personal:
- Correo institucional:
- Cargo Administrativo:
- Cargo Académico:
- Área:

En forma particular, esta sede del TecNM dará las siguientes **facilidades institucionales** (respaldo, infraestructura y equipamiento):

En apego a dar cumplimiento a los requisitos establecidos dentro de la convocatoria en mención y firmando bajo protesta de decir verdad, la persona Investigador/a Anfitrión suscribe que satisface los requisitos indicados en la Base Segunda (Elegibilidad, Apartado-I-Requisitos, Punto-3) de la convocatoria, así también, suscribe que la Persona Aspirante (Postulante) cuenta con el documento que acredita la obtención de su grado académico de doctorado, además del oficio y carta de autorización del periodo sabático emitido por parte de la autoridad facultada de la Institución/Universidad/Centro de adscripción de la Persona Aspirante, los cuales se especifican como requisito en la Base Segunda (Elegibilidad, Apartado-II-Documentación, Punto-2 y Punto-3). Adicionalmente, se le ha establecido a la Persona Aspirante (Postulante) el cumplir el requisito de realizar la Estancia de forma presencial y con una dedicación de Tiempo Completo en este Platel, acorde con lo indicado en la Base Primera (Términos y Condiciones, Apartado-V) de la convocatoria. En cuanto al proyecto académico a someterse, se deja asentado que éste no incurre en duplicidad y no ha tenido o tiene financiamiento de algún Programa, Convocatoria o Convenio atribuido al CONAHCyT. En apego a la Base Segunda (Elegibilidad, Apartado-I-Requisitos, Punto-1, Inciso-g, Subpunto-i) se ha verificado que la Persona Aspirante (Postulante) no cuenta con adscripción vigente en este Platel y/o en algún Campus federal del TecNM. Finalmente considerando la reglamentación de Programas/Convocatorias emitidas por el CONAHCyT, le informo que el Platel no incurre en adeudos técnicos y/o adeudos financieros y/o irregularidades y/o procedimientos legales/administrativos en contra del CONAHCyT.

A razón de lo expuesto, respetuosamente le solicitamos la emisión/aval del **Oficio de Aceptación**, que el CONAHCyT refiere como requisito a la Persona Aspirante (Postulante) para aplicar a la convocatoria. Agradeciendo su atención y sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

Fecha:

Investigador/a Anfitrión (nombre completo a puño y letra)
Investigador/a Anfitrión (firma autógrafa)

